

cional de Antropología e Historia, al C. Gral. Gilberto R. Limón, Secretario de la Defensa Nacional.

“En cumplimiento de las instrucciones dadas por la Dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia, me es grato adjuntar a usted el informe rendido por los antropólogos señores Luis Limón Gutiérrez y Felipe Montemayor García, quienes tuvieron el encargo de hacer el estudio preliminar del material osteológico que nos entregó esa Secretaría a su muy digno cargo.

Me permito hacer notar, que del estudio se pueden sacar las siguientes conclusiones:

Que existe material osteológico que corresponde a cinco esqueletos masculinos jóvenes y a uno adulto, también masculino. Que con estos restos se encontraron huesos sueltos que no corresponden a los ya mencionados, y que pueden representar partes de otros esqueletos. Que es notable la diferencia de este último material, en el que se puede comprobar la edad adulta y el sexo masculino.

Como todo este material se encuentra en muy mal estado de conservación, ruego a usted, de la manera más atenta, se sirva darnos las instrucciones que considere pertinentes.

Atentamente.—Daniel F. Rubín de la Borbolla.—(Firmado)”.’

**COPIA DEL INFORME RENDIDO POR LOS ANTROPOLOGOS,
AL SR. DR. DANIEL F. RUBIN DE LA BORBOLLA, DIRECTOR
DEL MUSEO NACIONAL, FECHADO EL 31 DE MARZO
DE 1947**

“El jueves 27 del presente mes recibimos de la Secretaría de la Defensa Nacional 6 urnas conteniendo material osteológico, de cuyas características informamos a usted.

Después de hacer la separación e identificación de los diferentes huesos, nos encontramos que entre ellos hay cráneos más o menos enteros y otros fragmentos que corresponden a seis individuos del sexo masculino. Cinco de ellos son fisiológicamente adultos jóvenes y el otro corresponde a un individuo adulto pero de mayor edad que los anteriores. Por medio del estudio de los huesos largos, planos y cortos hemos podido determinar que también corresponden a seis esqueletos de individuos, pero no podemos afirmar que los cráneos pertenezcan a los esqueletos. Sin embargo, existe la posibilidad de que los cráneos correspondan a los mencionados esqueletos debido a que el número de éstos es también de seis y presentan las mismas características que los cráneos en cuanto a edad y sexo.

De un modo general podemos decir que el estado de conserva-

ción de las piezas óseas estudiadas es malo, pues en muchos casos contamos sólo con diáfasis y fragmentos de huesos planos y cortos, además faltan numerosas vértebras, especialmente cervicales. Esto puede deberse a las malas condiciones en que fueron sepultados los individuos y a una prolongada acción del tiempo.

Existen además varias piezas óseas tales como húmeros, fémures y tibias, que no corresponden a los esqueletos mencionados, y que no tienen relación entre sí por lo que podemos suponer que se trata de restos sueltos de otros cadáveres que fueron inhumados en la misma fosa.

Adjuntamos a usted cédulas provisionales de inventarios en una de las cuales especificamos el número de piezas óseas pertenecientes a seis esqueletos y a los seis cráneos. En la otra, anotamos el número de piezas óseas que no tiene relación con las anteriores. Ambas cédulas describen el número de piezas y al lado que pertenecen.

Atentamente.—Los Antropólogos.—Luis Limón Gutiérrez.—(Firmado).—Felipe Montemayor García.—(Firmado)”.

**DEL ESTUDIO PARTICULAR DEL HISTORIOGRAFO SEÑOR
LIC. ALFONSO TORO**

“En cuanto a los restos de los héroes muertos, nada se puede añadir al interesantísimo estudio hecho sobre este punto por el señor General Torrea y por los antropólogos que examinaron los restos encontrados en terrenos pertenecientes al Bosque de Chapultepec, pues aunada la tradición conservada por los militares, de que nos habla el citado General, a la circunstancia de encontrarse reunidos los restos de seis cadáveres, cinco de ellos de adultos jóvenes y otro de uno de mayor edad, casi no dejan duda de que son en efecto los restos de los seis héroes muertos en Chapultepec; pues debe de tenerse en cuenta que el teniente Juan de la Barrera debe haber sido de mayor edad por el cargo que desempeñaba, al resto de los cadetes sus subalternos”.

**DEL DOCUMENTADO INFORME QUE FORMO EL
HISTORIADOR PROF. ALBERTO MARIA CARREÑO,
SON LOS PARRAFOS SIGUIENTES:**

“¿Qué afirma la que presenta el General don Juan Manuel Torrea? Que el Gral D. José Montesinos, educado en el mismo Colegio Militar, unos años después de aquellos luctuosos acontecimientos, aseguró al más tarde Subdirector del mismo plantel,



Señor académico Prof. don Alberto María Carreño.

Gral. Manuel Plata, que los Niños Héroes se hallaban sepultados en un lugar cercano a los cuatro hermosos sabinos conocidos con el nombre de "Ahuehuetes de Miramón". El sitio fue fijado por el Gral. Plata en un viejo plano que entregó al Gral. Torrea, descubridor de los restos objeto de este estudio, y que aún conserva y nos ha mostrado".

"¿De quién recogió tal infome el Gral. Montesinos? No lo sabe el Gral. Torrea, quien a su vez recibió la tradición del Gral. Plata, junto con el plano; pero no es impropio aventurar, dada la posición social y militar que el primero alcanzó, que la fuente informativa haya sido el notable Médico Cirujano Rafael Lucio; el Presbítero Pablo Carrasco, Capellán del Colegio, o el mayordomo Rafael Landero, o el bibliotecario don Fortunato Soto".

"Nuestro célebre Dr. Lucio es indudable que de preferencia se ocupó en salvar las vidas de quienes no perecieron instantáneamente; pero no es absurdo suponer que el Sacerdote Carrasco y el mayordomo Landero, que habían convivido con aquellos Niños, se entregaran a la fúnebre tarea de reunir sus cadáveres y de darles conjuntamente sepultura en un lugar que en mejores tiempos fuera fácil identificar como el hermoso grupo de los cuatro ahuehuetes; y que no conformes con lo hecho, hubieran informado de ello al Cirujano".

"Es verdad que Pillow habla de que sus hombres enterraron los muertos; pero no debe olvidarse que el batallón de San Blas sucumbió gloriosamente en aquella jornada; y en la dura labor de enterrar todo un batallón, no es posible imaginar siquiera que los improvisados enterradores norteamericanos se opusieran a que otros enterradores improvisados, los mexicanos, les dieran ayuda aunque sólo recogiendo seis cadáveres: los de los Niños sacrificados por el invasor".

"... Ahora bien: no parece caber duda de que los restos extraídos ahora de la colina sur de Chapultepec son los mismos que estuvieron junto a los "Ahuehuetes de Miramón". La precisión con que el Sr. Luis Camarena llevó al Gral. Torrea para indicarle el sitio señalado por el Sr. Chavira, demuestra la exactitud del informe de éste; y si la extracción por él practicada en 1896 resulta ser de los huesos que los Generales Montesinos y Plata aseguraban ser los de los Niños Héroes, no parece que haya razón bastante para rechazar la tradición. Por otro lado, la coincidencia de que fueran seis los miembros del Colegio Militar sacrificados y seis los cráneos y esqueletos mezclados en el traslado de 1896, dan mayor fuerza a la referida tradición".

DICTAMEN DE LOS HISTORIADORES

Los suscritos, designados por el C. Presidente de la República

para formar la Comisión encargada de estudiar los documentos e informes presentados por el C. General don Juan Manuel Torrea y don Daniel F. Rubín de la Borbolla, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, referentes al hallazgo de los despojos mortales hecho recientemente por el citado señor General, que se presupone pertenezcan a los Niños Héroes que sucumbieron el 13 de septiembre de 1847 en la heroica defensa del Castillo de Chapultepec; y dictaminar acerca de su autenticidad; tienen el honor de exponer a continuación la opinión conjunta a que han llegado, según su leal saber y entender, después de haber recorrido la zona y el lugar del referido hallazgo, inspeccionado los restos mortales encontrados, leído los diversos documentos que se pusieron a su disposición y las opiniones escritas de los señores Lic. Alfonso Toro y profesor Alberto María Carreño, así como los particulares existentes en poder de cada uno de ellos.

I.—En las fuentes de información a su alcance tuvieron las comprendidas en las dos categorías en que puede basarse una opinión: a) las materiales, y b) las testimoniales.

II.—Respecto a las materiales (datos osteológicos y evidencias antropológicas), los peritos designados por la Superioridad ya rindieron, por conducto del C. Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, su dictamen técnico, conviniendo en que los seis cráneos y parte de los huesos encontrados, corresponden a cinco esqueletos jóvenes y uno adulto, todos del sexo masculino.

Sabiéndose que por "adulto" se designa al individuo que ha salido de la adolescencia y entrado en la pubertad, lo que para muchos del sexo masculino ocurre desde los 14 años en que han alcanzado la facultad de reproducción; que el Teniente Juan de la Barrera, a quien se cree pertenezca el cráneo clasificado como correspondiente a un adulto, tenía al morir 18 años de edad, según se comprueba por un escrito de su puño y letra en que declaró su edad cuando salió del Colegio para servir como Subteniente en una corporación militar; puede aceptarse para dicho Oficial la mencionada clasificación.

III.—Las pruebas testimoniales se basan en la tradición transmitida:

A.—Por testigos presenciales y aun actores de aquel glorioso hecho histórico, como lo fueron los encargados de dar sepultura a los cadáveres, después del combate y que muy bien pueden haber sido el señor doctor don Rafael Lucio que entonces estaba adserito como médico al Colegio Militar, el Presbítero don Pablo Carrasco, que entonces era Capellán del mismo plantel, o don Rafael Landero, quien desempeñaba el puesto de mayordomo en el propio Colegio; personas todas estas, que evidentemente tuvieron estrecho

trato y conocimiento personal con los alumnos, y que no fueron hechos prisioneros por los norteamericanos.

B.—Por testigos posteriores a quienes probablemente los antes citados refirieron los hechos dándoles a conocer el sitio (entre los cuatro "ahuehuetes de Miramón", elegidos como señal de fácil identificación posterior) en que los cadáveres de los cinco Cadetes y el del Oficial De la Barrera fueron provisionalmente inhumados, precipitadamente, durante aquella invasión extranjera que estaba en su apogeo; testigos que, en primer lugar, fueron posiblemente algunos de los alumnos supervivientes de aquella jornada, capturados por los invasores y libertados posteriormente; y en segundo lugar, los señores Generales don José Montesinos y don Manuel M. Plata, hasta llegar tales referencias, después de haberse trasladado aquellos restos mortales al lugar en que acaban de ser encontrados, a los señores Gral. Juan Manuel Torrea y don Luis Camarena.

IV.—Los norteamericanos trasladaron los cadáveres de sus compatriotas muertos en aquella acción al cementerio de la Tlaxpana.

V.—Los de los defensores mexicanos (excluyendo a los citados alumnos y al Teniente de la Barrera), entre quienes se contaron los del Batallón de San Blas, fueron inhumados en una zanja existente en el lugar de los acontecimientos, (próximo a la exedra en que se ubica su fuente colonial de Chapultepec), por los hombres del General Pillow, como éste lo asentó en su informe.

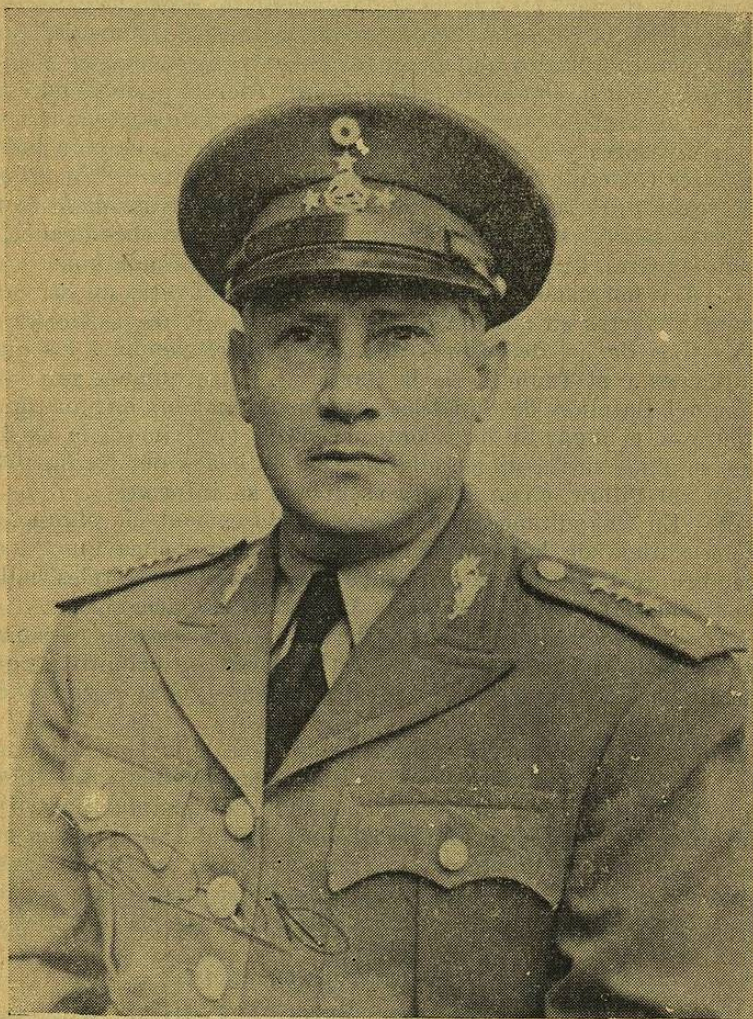
VI.—En Chapultepec jamás ha existido cementerio alguno; ni se tiene noticia de haberse librado otra acción bélica que la de septiembre de 1847, lo que evidencia que los restos mortales hallados, pertenecen a defensores de la Patria en esa acción.

VII.—El señor don Tiburcio Chavira, que presencié personalmente el traslado de los restos en cuestión, desde su primitivo lugar de reposo, hasta el que los retuvo últimamente, todavía vive y da fe de aquel hecho.

Todo lo anteriormente expuesto nos lleva a la conclusión de poder aceptar que los restos encontrados corresponden a los Niños Héroes de Chapultepec, símbolo inmaculado de ejemplar patriotismo, a quienes el Gobierno de la Nación y la totalidad de sus habitantes, sin distinción alguna, sabrán glorificar en forma digna y única con motivo del Primer Centenario de su inmolación y para nítido ejemplo de pundonor y desinterés en la defensa de nuestra Patria.

México, D. F., a 24 de mayo de 1947.

Presidente, Lic. Alfonso Toro.—(Rúbrica).—Gral. Juan Manuel Torrea.—(Rúbrica).—Profesor Alberto María Carreño.—(Rúbrica).—Ing. José María Alvarez.—(Rúbrica).—Lic. Celestino Herrera Frimont.—(Rúbrica).



Sr. Gral. de Div. Gilberto R. Limón.

Secretario de la Defensa Nacional en 1947.

INFORMACION DE LA OFICINA DE PANTEONES

Al margen un escudo con el emblema nacional que dice: "PODER EJECUTIVO FEDERAL.—MEXICO, D. F.—DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL".—Al centro: Dependencia DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.—Oficina de Panteones.—Sección JEFATURA.—Mesa de CORRESPONDENCIA.—Número del oficio.—Expediente K-3/343.2/7.—4332.—ASUNTO: Que en los Panteones del Distrito Federal no se encuentran antecedentes de los restos de Héroes de 1847.—México, D. F., a 30 de mayo de 1947.—C. Gral. de Brigada, don JUAN MANUEL TORREA.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Ciudad. Hago referencia a sus oficios fechados el día 10 de abril último, en los que se me piden informes respecto a los lugares en que pudiesen haber sido sepultados los cuerpos del C. General don José Mariano Monterde, heroico Director del Colegio Militar en 1847, al igual que los alumnos, héroes muertos en defensa de la Patria el día 13 de septiembre del mismo año, para informarle QUE HECHA LA BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DE LAS DIECINUEVE ADMINISTRACIONES QUE CONTROLAN LOS CIENTO SEIS PANTEONES OFICIALES DEPENDIENTES DE ESTA OFICINA, NO SE HAN ENCONTRADO NI INDICIOS DE QUE EN ALGUNOS DE ELLOS SE HUBIESEN SEPULTADO ALGUNOS DE LOS HEROES MUERTOS EN LA JORNADA EPICA DEL AÑO DE 1847.—Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL JEFE DE LA OFICINA.—Severo Mantilla Toledano.—Firmado.—Al pie un sello que dice: Departamento del Distrito Federal.—Oficialía de Partes.—31 de mayo de 1947.—DPQ/dp.

LOS PERIODISTAS ENTREVISTAN AL SEÑOR GRAL. DE DIVISION GILBERTO R. LIMON, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

EL GENERAL PLATA FUE QUIEN SEÑALO EN DONDE ESTABAN LOS RESTOS DE LOS NIÑOS HEROES

De la importante entrevista concedida ayer a los periodistas por el General Gilberto R. Limón, Secretario de la Defensa, a propósito de las investigaciones que se están realizando para dilucidar si los restos encontrados en el Bosque de Chapultepec corresponden a los Niños Héroes, se desprenden los siguientes puntos:

1º—Existen grandes presunciones basadas en coincidencias

lógicas que hacen suponer que dichos restos sí pertenecen efectivamente a los Niños Héroes.

2º—Por acuerdo presidencial se ha integrado una comisión de antropólogos e historiadores que rendirá el dictamen final.

3º—De ser favorable el punto de vista de los especialistas, la Secretaría de la Defensa Nacional orgauizará un gran homenaje nacional a los jóvenes patriotas.

INTERESANTE RELATO DEL GENERAL LIMON

Hace algún tiempo la Secretaría de la Defensa Nacional estuvo recibiendo solicitudes para realizar investigaciones en el Bosque de Chapultepec, tendientes a localizar los venerables restos. Tal vez por no creerlo oportuno, las autoridades militares no concedieron los permisos. Al acercarse el centenario de la invasión norteamericana y con la aprobación del señor Presidente de la República —siguió diciendo el general Limón— esta Secretaría concedió autorización al general Juan Manuel Torrea y al coronel Manuel de J. Solís. El general Torrea poseía valiosos datos, que le fueron proporcionados por el general Manuel M. Plata, Subsecretario de Guerra en los días del Gobierno del señor Madero. Tal fue la base de la investigación.

El general Torrea me relató que en cierta ocasión iba por el Bosque de Chapultepec en compañía del general Plata. Al llegar al "Bosque Alto", el Subsecretario de la Guerra hizo alto cerca del monumento erigido a la memoria de los Niños Héroes.—Llamó la atención del general Torrea y le dijo:

—Mi general: ¡este es el lugar preciso en donde están enterrados los restos de los Niños Héroes!

COMIENZAN LAS INVESTIGACIONES

Con estos datos iniciales —siguió diciendo el general Limón— el general Torrea comenzó sus investigaciones. Más tarde, el viejo guardabosque Tiburcio Chavira, que tiene cincuenta y dos años de prestar sus servicios en Chapultepec, le indicó que efectivamente en ese lugar se encontraban los restos y le refirió que en 1896, al hacerse unas excavaciones para adaptar el drenaje, fueron encontrados. Por acuerdo presidencial, se inhumaron en forma provisional en otro lugar y se puso una enorme piedra como señal.

Para dar mayor veracidad a sus informaciones, el señor Chavira llevó al general Torrea al sitio señalado. Con gran seguridad levantó la piedra y dijo: "¡Aquí están los restos!". Sin perder tiempo, se hicieron las excavaciones y se encontraron los restos.

VARIAS COINCIDENCIAS

El general Limón dijo posteriormente lo que sigue:

Ahora bien, el número de cráneos encontrado coincide con los seis jóvenes cadetes muertos en la acción de armas del 13 de septiembre de 1847. Acordé que los restos fueran puestos a disposición del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de que los técnicos al servicio de este organismo definieran si pertenecían a los cadáveres de los Niños Héroes.

Después de minuciosas investigaciones, el Instituto mencionado rindió un dictamen del cual tomamos los puntos esenciales:

"Después de hacer la separación e identificación de los diferentes huesos, nos encontramos con que entre ellos hay cráneos más o menos conservados y otros fragmentos que corresponden a seis individuos del sexo masculino. Cinco de ellos son fisiológicamente adultos jóvenes y el otro corresponde a un adulto, pero de mayor edad que los anteriores.

"Por medio del estudio de los huesos largos, planos y cortos, hemos podido determinar que también corresponden a seis esqueletos de individuos; pero no podemos afirmar que los cráneos pertenezcan a los esqueletos. Sin embargo, existe la posibilidad de que dichos cráneos corresponden a los esqueletos, debido a que el número de ellos es también de seis y presentan las mismas características que los cráneos en cuanto a edad y sexo".

El dictamen fue firmado por los antropólogos Luis Limón Márquez y Félix Montemayor García.

Con estos datos científicos, la Dependencia a mi cargo proseguirá las investigaciones, con el propósito e interés de que se confirme la autenticidad de los restos, por tratarse de un asunto de trascendencia histórica nacional.

DESIGNACION DE UNA COMISION DE HISTORIADORES

Posteriormente, el general Limón nos dijo lo que transcribimos a continuación:

"En el último acuerdo que tuve con el señor Presidente de la República, se decidió que se nombrara una comisión de historiadores para que con estos elementos y los antecedentes históricos que desde luego la Secretaría de la Defensa pondrá a su disposición, se llegue a una conclusión exacta.

Para integrar esta comisión, la Secretaría a mi cargo ha designado a los señores general Juan Manuel Torrea y Vito Alesio Robles y hoy mismo nos vamos a dirigir a la Sociedad de Geogra-

fía y Estadística y a algunas otras instituciones culturales, para que designen representantes en dicha comisión”.

Las urnas de cedro en donde están depositados los restos, quedaron, mientras tanto, en el despacho del general Limón.

PUNTOS DE VISTA DEL GENERAL LIMON

Terminada la entrevista oficial, tuvimos posteriormente una charla amistosa con el Secretario de la Defensa. Desde luego, dejó entrever la posibilidad de que los restos correspondan a los Niños Héroes, en virtud de que existen muchas coincidencias y circunstancias lógicas que fundamentarán el Dictamen de los Historiadores.

“En primer lugar —dijo el general Limón—, antiguamente los ejércitos estaban constituidos por hombres mayores de 35 años, ya que se les consideraba más temibles y aptos para el combate. En aquellos días se creía que las fuerzas armadas estaban mejor organizadas cuando en ellas figuraban veteranos de contiendas pasadas. Por lo tanto, me afirmo en la creencia de que los restos sí pertenecen a los Niños Héroes.

“Se decía que muchos jóvenes mexicanos tomaron parte en la defensa del Castillo, pero la Historia asegura que nunca se les dio armas, a pesar de que las solicitaron, ya que no las había. Así lo dispuso el Presidente Santa Anna”.

Finalmente, el general Limón expresó que el cráneo de mayor tamaño puede corresponder al teniente Juan de la Barrera, que contaba 22 años de edad, cuando sus compañeros de epopeya apenas tenían 15 años.

Estos huesos, afirmó, son de adolescentes. Los dientes están en perfecto estado. Las tibias aún están separadas de la rótula, en virtud de que la corta edad no permitió la osificación completa.

Después de ordenar que los huesos fueran depositados nuevamente en las urnas, el Secretario de la Defensa concluyó:

“Si se confirman nuestras vehementes sospechas y el Dictamen de los historiadores define que estos pertenecen a los Niños Héroes, tendremos oportunidad de organizar el más grande y justificado homenaje nacional a su memoria, porque en mi concepto los “aguiluchos” de Chapultepec escribieron la página más limpia, más brillante y más heroica de la Historia de México”.

DIARIO OFICIAL

México, martes 28 de OCTUBRE de 1947.

DECRETO por el cual se reconocen oficialmente los restos de los NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL ALEMAN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTICULO 1o.—Se reconoce oficialmente que los restos encontrados en el Bosque de Chapultepec el 25 de marzo del corriente año, pertenecen a los que la tradición popular señala con la designación simbólica de “Niños Héroes de Chapultepec” y deben ser conservados como tales y guardados con los honores debidos en el monumento que se erigirá para glorificar la memoria de los defensores de la Patria en los años de 1846 y 1847; y

ARTICULO 2o.—Estos restos serán llevados y entregados con los honores correspondientes al C. Director del Colegio Militar, a fin de que se conserven en la Sala de Banderas de esa Institución, en tanto se les deposita en el monumento aludido, en el que descansarán finalmente.

DAVID ROMERO CASTAÑEDA, D. P.—FIDEL VELAZQUEZ, S. P.—JESUS AGUIRRE DELGADO, D. S.—MAURO ANGULO, S. S.—Rúbricas”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D. F., a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—MIGUEL ALEMAN.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, HECTOR PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.—El jefe del Departamento del Distrito Federal, FERNANDO CASAS ALEMAN.—Rúbrica.

EN UN PERGAMINO OBSEQUIADO AL GENERAL TORREA POR LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, SE LEE LO SIGUIENTE:

“ En reconocimiento de los relevantes méritos que como historiador y Patriota concurren en el

Señor

Gral. Juan Manuel TORREA

cuya desinteresada colaboración condujo a la localización de los